



CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS, EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

ELABORACIÓN DE HORARIOS

Todos los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios emanan de la normativa vigente y estarán supeditados a la realidad anual del centro teniendo siempre en cuenta las necesidades del alumnado y las capacidades del profesorado. En la medida de lo posible se procurará:

1. La adecuación a la normativa vigente en cuanto a asignación horaria por asignatura y por cargos, incluyendo la reducción horaria de los cargos del equipo directivo.
2. Destinar las sesiones matinales a las áreas instrumentales.
3. La posibilidad de realizar desdobles en la asignatura de inglés en los cursos superiores.
4. Facilitar que sean las tutoras quienes pasen mayor tiempo diario con el alumnado.
5. Asignar más sesiones de refuerzo a aquellos grupos que más lo necesiten.
6. Repartir las horas de recursos y de refuerzo de manera equitativa entre el profesorado

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Este curso contamos con dos grupos de primero, por lo que es preciso establecer una serie de criterios para realizar los agrupamientos:

- Equidad en cuanto al número de niños y niñas en cada grupo.
- Equidad en cuanto al alumnado que precisa apoyo en los diferentes niveles.
- Favorecer la heterogeneidad en todos los aspectos.

De acuerdo con las necesidades específicas de cada actividad reagruparemos al alumnado mediante desdobles de grupos heterogéneos, pequeño grupo o, si fuera necesario, apoyo individual. También podremos realizar grupos de apoyo educativo para alumnado con necesidades concretas (temporales o permanentes) dentro o fuera del aula tal y como recoge nuestro PADIE.

- En el caso de gemelxs o mellizxs se estudiará cada caso, bien para facilitar la conciliación, bien para favorecer su mejor desarrollo y autonomía personal.
- En el caso de que hubiera alumnado con desconocimiento del idioma se asignaría por igual a los grupos, estudiando cada caso para facilitar que hubiera alumnado que pudiera ejercer de apoyo en la traducción.

Una vez configurados los grupos se revisarán estudiando cada caso, pensando siempre en el bienestar de todo el alumnado y se asignarán las tutorías tratando, en la medida de lo posible, que en cada uno de los niveles haya al menos un docente definitivo en el centro.

ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

A la hora de asignar las tutorías se considerarán las características de los diferentes grupos y de los docentes, teniendo en cuenta las fortalezas de cada uno y su historia en el centro, pero nunca los criterios de antigüedad en el mismo.

Intentaremos favorecer que las tutorías se mantengan dos cursos finalizando los ciclos (1º y 2º de primaria, 3º y 4º de primaria y 5º y 6º de primaria) y que realicen la segunda etapa de Educación Infantil con la misma persona tutora.

Atendiendo a las instrucciones de conselleria se favorecerá que las tutorías de primero y segundo de primaria sean asignadas a personas definitivas en el centro.